

Fecha: 05-07-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – OTRAS PUBLICACIONES  
Tipo: Noticia general  
Título: Decreto alcaldicio exento número 6.389, de 2025.- Promulga la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Pág.: 41  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**I**  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.191

Sábado 5 de Julio de 2025

Página 1 de 3

### Normas Generales

CVE 2661956

#### MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

#### PROMULGA LA MODIFICACIÓN N° 1 DEL PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Núm. 6.389 exento.- Puerto Montt, 14 de mayo de 2025.

Vistos:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), lo establecido en los artículos 3 letra b) 5 letra n), 21 y 65 letra b) de la misma LOCM, lo dispuesto en el Título V del DFL 458, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), y en el Capítulo 8, Título 2 del DS 47, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Teniendo presente:

1. La Actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Montt, promulgada por resolución afecta N° 124, del 20.10.2009 del Gobierno Regional de Los Lagos, publicada en el Diario Oficial el día 12.11.2009.

2. El Plano Seccional Circunvalación Avenida Presidente Ibáñez - Costanera Puerto Montt, promulgado por decreto exento N° 1.858, del 11.02.2011, publicado en el Diario Oficial el día 18.02.2011.

3. El artículo 2 de la ley N° 20.578 que modifica el límite comunal Puerto Montt - Puerto Varas, publicada en el Diario Oficial el día 24.03.2012 y, en consecuencia, la modificación del Plan Regulador de Puerto Varas, sector Alerce, promulgada por resolución afecta N° 94, del 19.11.2001, publicada en el Diario Oficial el día 03.01.2002.

4. La Enmienda al PRC de Puerto Montt, aprobada por decreto exento N° 13.945, de fecha 22.09.2016, publicada en el Diario Oficial el día 25.10.2016.

5. El decreto N° 2.119, del 08.02.2023, publicado en el Diario Oficial con fecha 24.03.2023, que promulga el primer Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), consistente en una cartera de proyectos, obras y medidas; un plano que grafica dicha cartera y un resumen ejecutivo.

6. El decreto N° 4.044, del 31.03.2025 que instruye la preparación de una modificación al Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) y la adopción de las medidas administrativas correspondientes para su tramitación, aprobación, promulgación, publicación y archivo de acuerdo a la normativa vigente.

7. El expediente de la modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) consistente en (01) un resumen ejecutivo; (02) un listado de proyectos de la modificación; (03) un plano que grafica con precisión la ubicación y tramos de cada proyecto de la modificación; (04) las fichas de cada proyecto de la modificación, y (05) una cartera consolidada PIIMEP 2025.

8. El Certificado N° 96 del Secretario Municipal de la Municipalidad de Puerto Montt, del 13.05.2025, que acredita que en sesión ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el día 13.05.2025, se aprobó la modificación N°1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

CVE 2661956

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)



**Fecha:** 05-07-2025  
**Medio:** DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
**Supl. :** DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – OTRAS PUBLICACIONES  
**Tipo:** Noticia general  
**Título:** Decreto alcaldicio exento número 6.389, de 2025.- Promulga la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

**Pág. :** 42  
**Cm2:** 712,9

**Tiraje:**  
**Lectoría:**  
**Favorabilidad:** Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

Decreto:

1.- Se promulga la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), que se compone de los documentos individualizados en el punto N° 7 anterior.

2.- La cartera consolidada de proyectos, obras y medidas PIIMEP es la siguiente:

| Macroproyecto                    | ID  | Tipo de Proyecto | Proyecto                                                         | Categoría de Proyecto          |
|----------------------------------|-----|------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| MP- 1. Presidente Ibáñez         | 1.1 | Movilidad        | Mejoramiento integral Av. Presidente Ibáñez                      | Eje de movilidad mixta mayor   |
|                                  | 1.2 | Movilidad        | Construcción Ciclovía Av. Presidente Ibáñez                      | Ciclovía                       |
| MP- 2. Borde Costero             | 2.1 | Movilidad        | Mejoramiento integral Av. Diego Portales (Costanera)             | Eje de movilidad mixta mayor   |
|                                  | 2.2 | Movilidad        | Construcción Ciclovía Costanera                                  | Ciclovía                       |
|                                  | 2.3 | Movilidad        | Construcción By pass Angelmó                                     | Túnel                          |
|                                  | 2.4 | Espacio Público  | Mejoramiento espacio público Balneario Chinguihue                | Mejoramiento espacio público   |
|                                  | 2.5 | Movilidad        | Construcción estaciones intermodales de transporte marítimo      | Embarcaderos intermodales      |
|                                  | 2.6 | Movilidad        | Mejoramiento de embarcaderos de transporte marítimo              | Embarcaderos intermodales      |
| MP- 3. Alerce                    | 3.1 | Movilidad        | Mejoramiento integral Camino a Alerce (V-505) y ciclovía         | Eje de movilidad mixta mayor   |
|                                  | 3.2 | Movilidad        | Construcción Interconexión vial Alerce - Puerto Montt y ciclovía | Eje de movilidad mixta mayor   |
|                                  | 3.3 | Espacio Público  | Construcción Parque humedal Mar y Cielo                          | Parques y plazas urbanas       |
| MP- 4 Conectividad Interterrazas | 4.1 | Movilidad        | Construcción Sistema de Conectividad Interterrazas               | Ascensores, funicular y rampas |
| MP- 5 Barrio Puerto              | 5.1 | Movilidad        | Mejoramiento integral par vial Ecuador-Chorrillos                | Eje de movilidad mixta menor   |
|                                  | 5.2 | Espacio Público  | Mejoramiento escalera Linares                                    | Escalera peatonal              |
|                                  | 5.3 | Espacio Público  | Mejoramiento plaza Miramar                                       | Plaza                          |
|                                  | 5.4 | Espacio Público  | Mejoramiento Miradores Miramar                                   | Miradores                      |
| MP- 6 Centro de Puerto Montt     | 6.1 | Movilidad        | Mejoramiento integral par vial Urmeneta-Benavente                | Eje de movilidad mixta menor   |
|                                  | 6.2 | 6.2.1            | Mejoramiento escalera Rancagua                                   | Escalera peatonal              |
|                                  |     | 6.2.2            | Construcción Paseo Peatonal Rancagua tramo A                     | Paseo peatonal                 |
|                                  |     | 6.2.3            | Construcción Paseo Peatonal Rancagua tramo B                     | Paseo peatonal                 |
|                                  | 6.3 | Movilidad        | Mejoramiento integral Padre Harter-Balmaceda                     | Eje de movilidad mixta menor   |
|                                  | 6.4 | Movilidad        | Mejoramiento calles población Modelo                             | Calles y veredas               |
|                                  | 6.5 | Espacio Público  | Mejoramiento escaleras Michael y Brahm                           | Escalera peatonal              |
|                                  | 6.6 | Espacio Público  | Mejoramiento plaza sector Santa María                            | Plaza                          |
|                                  | 6.7 | Movilidad        | Mejoramiento integral Egaña                                      | Eje de movilidad mixta menor   |

**CVE 2661956**

**Director:** Felipe Andrés Peroti Díaz  
**Sitio Web:** www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl  
**Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 05-07-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – OTRAS PUBLICACIONES  
Tipo: Noticia general  
Título: Decreto alcaldicio exento número 6.389, de 2025.- Promulga la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Pág. : 43  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

Núm. 44.191 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Sábado 5 de Julio de 2025** **Página 3 de 3**

| Macroproyecto                | ID   | Tipo de Proyecto | Proyecto                                                     | Categoría de Proyecto             |
|------------------------------|------|------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| MP- 6 Centro de Puerto Montt | 6.8  | Movilidad        | Mejoramiento integral Regimiento                             | Eje de movilidad mixta menor      |
|                              | 6.9  | Movilidad        | Mejoramiento calles sector 18 de Septiembre                  | Calles y veredas                  |
|                              | 6.10 | Espacio Público  | Mejoramiento plazas barrio Lintz                             | Plazas                            |
|                              | 6.11 | Movilidad        | Mejoramiento escalera Chillán                                | Escalera peatonal                 |
|                              | 6.12 | Movilidad        | Mejoramiento escalera Germania                               | Escalera peatonal                 |
|                              | 6.13 | Espacio Público  | Paseo Serena                                                 | Paseo Peatonal                    |
|                              | 6.14 | Movilidad        | Mejoramiento aceras Quillota                                 | Veredas y acera                   |
|                              | 6.15 | Espacio Público  | Conservación Paseo Talca                                     | Paseo Peatonal                    |
|                              | 6.16 | Espacio Público  | Mejoramiento Plaza sector pileta                             | Plaza                             |
|                              | 6.17 | Espacio Público  | Espacio Multiuso Cubierto San Martín                         | Zona de encuentro y esparcimiento |
| MP- 7 Mirasol                | 7.1  | Movilidad        | Mejoramiento Integral Eje Los Notros - Crucero - Santa María | Eje de movilidad mixta mayor      |
|                              | 7.2  | Movilidad        | Mejoramiento pasajes adoquines población Padre Hurtado       | Pasajes                           |
|                              | 7.3  | Espacio Público  | Mejoramiento veredas Población Padre Hurtado                 | Veredas                           |
|                              | 7.4  | Espacio Público  | Mejoramiento plazas barrio Mirasol                           | Plazas                            |
| MP-8 Acceso Puerto Montt     | 8.1  | Espacio Público  | Proyecto Letras volumétricas-1                               | Hito Urbano                       |
|                              | 8.2  | Espacio Público  | Proyecto Letras volumétricas-2                               | Hito Urbano                       |

3.- Mediante el plano código PIIMEP-PMO-M1, se grafica con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas que son parte de la Modificación N°1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

4.- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la República y remítase copia del mismo, y de todos los documentos que conforman la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), al Gobierno Regional de Los Lagos.

5.- Publíquese el presente decreto y todos los documentos que conforman la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), en el sitio web de la Municipalidad de Puerto Montt.

6.- Archívese la Modificación N° 1 del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) en la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Puerto Montt.

Anótese, comuníquese, notifíquese y archívese.- Rodrigo Wainraihgt Galilea, Alcalde de Puerto Montt.- Miguel Ángel Gómez Quijada, Secretario Municipal.

**CVE 2661956**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl